

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 333: En la Provincia de San Luis a VEINTINUEVE días del mes de JULIO de DOS MIL QUINCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ y OSCAR EDUARDO GATICA, y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial Dr. OSVALDO HORACIO SURIANI, llamado a integrar el Tribunal por Resolución N° 21/15, ausentes los Señores Ministros OMAR ESTEBAN URÍA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Atento a que se dictaron Resoluciones de Presidencia durante la Feria Judicial del mes de Julio de 2015, las cuales se ordenaron al sólo efecto de disponer sobre los casos de urgencia que en las mismas se exhiben y ad referéndum de posterior Acuerdo.-

Que a la Resolución de fecha 21-07-15 se le asignó el N° 17 cuando por correlatividad numérica correspondía asignar el N° 19. Por ello:

ACORDARON: I) RECTIFICAR el número de la Resolución de fecha 21-07-15, asignándole el N° 19.-

II) HOMOLOGAR en todas sus partes las **Resoluciones N° 17, 18, 19 y 20 del año en curso.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

MV-IA